

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA VIBE CORPORATION VBCO C.LTDA**

**ACTA N° 001-2018 del 04/04/2018**

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, hoy día lunes cuatro (04) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once horas meridiano (11:00 a.m.), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Miravalle 3, calle Irene Cárdenas No, calle Remigio Crespo casa No. 6, asisten los siguientes señores accionistas de VIBE CORPORATION VBCO C.LTDA, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Acciones	Capital Social Suscrito y Pagado
AMOROSO IÑIGUEZ JESSICA PRISCILA	C.C. N° 0104096821	Ecuatoriana	300	US \$ 300,00
ANDINO ALARCON MAURO ALEJANDRO	C.C. N° 1304688490	Ecuatoriana	300	US \$ 300,00
TORO ORELLANA SUSANA ELIZABETH	C.C. N° 0703976118	Ecuatoriana	300	US \$ 300,00
		<b>TOTAL</b>	<b>900</b>	<b>US \$ 900,00</b>

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de con un número de **novecientas (900)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo 238 el cual se transcribe a continuación: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad; acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.", y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Lectura y Aprobación Informe de Gerente por el Ejercicio 2017;
3. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio 2017;
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

**1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-**

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **novecientas (900)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de

conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley.

Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta al Sr. Mauro Alejandro Andina Alarcón y como Secretaria de la Junta al Gerente General a la Sra. Jessica Priscila Amoroso Iñiguez.

## 2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente por el Ejercicio 2017-

La Sra. Jessica Amoroso en su condición de Gerente General – Representante Legal de la Empresa Vibe Corporation VBCO C.LTDA., da a conocer a la Junta de accionistas su Informe de Gerente, el mismo que al no tener observación alguna, es aprobado por unanimidad.

## 3. Aprobación Estados Financieros en NIIFS del Ejercicio 2017.-

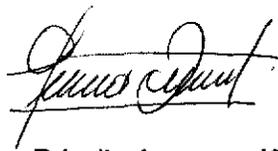
Los Accionistas revisan los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, Una vez conocido el contenido de los mismos, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

## 4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, **se la aprueba en su totalidad y por unanimidad**, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las trece horas de hoy lunes cuatro (04) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).



Mauro Alejandro Andina Alarcón  
**Presidente y Socio**  
C.C. N° 1304688490



Jessica Priscila Amoroso Iñiguez  
**Secretaria AD-HOC, Gerente General y Socia**  
C.C. N° 0104096821



Susana Elizabeth Toro Orellana  
**Socia**